

**SANTANDER FINANCE  
CAPITAL, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2011,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de  
Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) (sociedad perteneciente al Grupo Santander - véanse Notas 1 y 7 de la Memoria adjunta) -en adelante, la "Sociedad"-, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a) de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 13 de la Memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad realiza la mayor parte de sus operaciones con entidades de Grupo Santander, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Carlos Giménez Lamba

17 de abril de 2012

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente  
DELOITTE, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/673 98  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicada establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre  
.....

**SANTANDER FINANCE  
CAPITAL, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2011

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

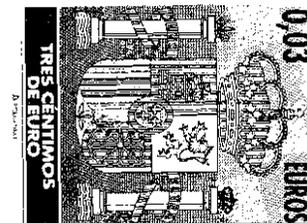
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		522.520	2.465.064	FONDOS PROPIOS	7	1.091	772
Créditos a empresas	5	522.520	2.465.064	Capital		151	151
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>522.520</b>	<b>2.465.064</b>	Capital escaturado		151	151
				Reservas		621	243
				Legal y estatutarias		30	30
				Otras reservas		591	213
				Resultados de ejercicios anteriores			(245)
				Resultados de ejercicios anteriores			(245)
				Resultado del ejercicio		319	623
				<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>1.091</b>	<b>772</b>
				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
				Deudas a largo plazo	8	522.671	2.465.144
				Obligaciones y otros valores negociables	8	522.671	2.465.144
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	286	66
				<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>522.957</b>	<b>2.465.210</b>
				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
				Deudas a corto plazo		7.913	8.425
				Obligaciones y otros valores negociables	8	7.913	8.425
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	81	161
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	3.130	3.984
				Acreedores varios		23	38
				Otras deudas con las Administraciones Publicas		3.107	3.946
				Periodificaciones a corto plazo		39	40
				<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>11.163</b>	<b>12.610</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>535.211</b>	<b>2.478.592</b>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		7.934	8.458				
Créditos a empresas	5	7.934	8.458				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.757	5.070				
Tesorería	6	4.757	5.070				
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>12.691</b>	<b>13.528</b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>535.211</b>	<b>2.478.592</b>				

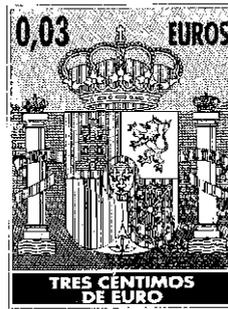
(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011

CLASE 8.ª



OK6477904



OK6477905

CLASE 8.<sup>a</sup>**SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Miles de Euros)

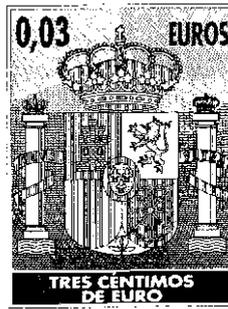
	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>Otros gastos de explotación</b>		(121)	(159)
Servicios exteriores	11	(121)	(159)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(121)</b>	<b>(159)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>93.879</b>	<b>119.964</b>
De empresas del grupo y asociadas	5	93.879	119.964
<b>Gastos financieros</b>		<b>(93.300)</b>	<b>(119.024)</b>
Por deudas con terceros	8	(93.300)	(119.024)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>580</b>	<b>940</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>459</b>	<b>781</b>
Impuesto sobre beneficios	9	(140)	(158)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>319</b>	<b>623</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.



CLASE 8.ª



OK6477906

**SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>319</b>	<b>623</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>319</b>	<b>623</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

**SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

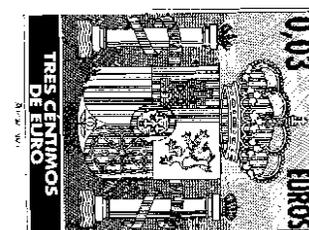
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Miles de Euros)

	Capital		Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2009 (*)</b>	151	-	243	-	(245)	149
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010 (*)</b>	151	-	243	-	(245)	149
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	623	623
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(245)	245	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2010 (*)</b>	151	-	243	(245)	623	772
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011</b>	151	-	243	(245)	623	772
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	319	319
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	378	245	(623)	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2011</b>	151	-	621	-	319	1.091

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2011.



OK6477907



OK6477908

CLASE 8.ª

IMPORTE EN MIL DE EUROS

**SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>459</b>	<b>781</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>(580)</b>	<b>(940)</b>
g) Ingresos financieros (-).	(93.879)	(119.964)
h) Gastos financieros (+).	93.300	119.024
i) Diferencias de cambio (+/-).	(1)	-
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>(855)</b>	<b>(500)</b>
e) Otros pasivos corrientes (+ / -)	(1.075)	(497)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	220	(3)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>662</b>	<b>3.261</b>
a) Pagos de intereses (-).	(93.341)	(119.446)
c) Cobros de intereses (+).	94.403	122.707
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	(400)	-
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).</b>	<b>(314)</b>	<b>2.602</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>1.943.599</b>	<b>979.500</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.	1.943.599	979.500
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).</b>	<b>1.943.599</b>	<b>979.500</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>(1.943.599)</b>	<b>(1.000.000)</b>
b) Devolución y amortización de		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	(1.943.599)	(1.000.000)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	-	-
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).</b>	<b>(1.943.599)</b>	<b>(1.000.000)</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	<b>(313)</b>	<b>(17.895)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	5.070	22.965
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	4.757	5.070

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



OK6477909

## **Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2011

### **1. Actividad de la Sociedad**

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 8 de julio de 2003 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 8), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2011, aprobadas por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 17 de junio de 2011, y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

La Sociedad no tiene empleados, contando con la organización y con los medios necesarios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (véase Nota 13). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

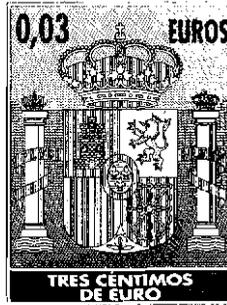
El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii) El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones.



**CLASE 8.ª**

IMPORTE MÁXIMO DE 100.000.000.000



OK6477910

- iii) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2012, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase apartado a) anterior), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2010, que fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2011, fueron aprobadas por su Accionista Único el 16 de mayo de 2011.

*Impactos comparativos con NIIF*

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.

A este respecto, indicar que el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, no presentarían variaciones si se hubieran aplicado las NIIF-UE a los mismos en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

**c) Comparación de la información**

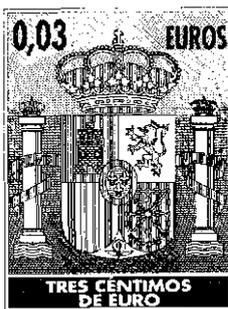
La información contenida en estas cuentas anuales, referidas al ejercicio 2010, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2011.

**d) Principios contables y normas de valoración**

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6477911

**e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en esta Memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, señalar que en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la memoria.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio 2010.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

**3. Principios contables y normas de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

**a) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses devengados por los activos financieros con posterioridad al momento de su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses recibidos de los activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



OK6477912

## CLASE 8.ª

Instrumentos financieros

### b) Instrumentos financieros

#### i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

#### ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

#### iii. Pasivos financieros

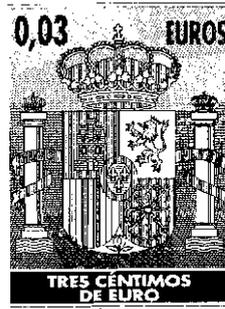
Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.ª



OK6477913

**c) Partidas corrientes y no corrientes**

Las diferentes partidas del balance se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde el cierre del ejercicio.

**d) Transacciones con partes vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos, por este aspecto, de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**e) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**f) Impuesto sobre sociedades**

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 9).

El gasto o el ingreso por el impuesto sobre sociedades comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

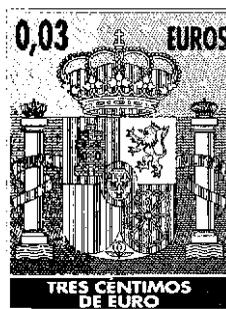
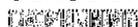
El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



CLASE 8.ª



OK6477914

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse a efectos fiscales con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, los balances adjuntos no recogen el posible beneficio fiscal que pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

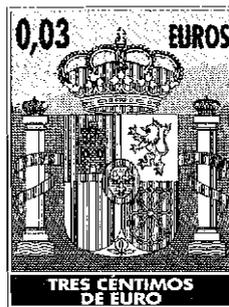
#### 4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011 que los Administradores de la Sociedad propondrán al Accionista Único para su aprobación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Resultado del ejercicio	319
<b>Distribución:</b>	
Reserva voluntaria	319

#### 5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos, es la siguiente:



OK6477915

**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2011	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2011	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2010	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2010
Imposiciones a plazo fijo en Banco Santander, S.A. (*):						
Dólares americanos	Fijo	04/08/2036	18.176	14.048	18.176	13.603
Dólares americanos	Fijo	04/08/2036	24.937	19.273	24.937	18.663
Euros	Fijo	02/08/2036	313.634	313.634	313.634	313.634
Euros	Fijo	02/08/2036	153.645	153.645	153.645	153.645
Euros	Fijo	30/06/2070	21.920	21.920	1.965.519	1.965.519
<b>Totales</b>				<b>522.520</b>		<b>2.465.064</b>

(\*) Véanse Notas 7 y 13

Las imposiciones a plazo fijo constituidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (véase Nota 8).

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo han ascendido a 93.879 y 119.964 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, 7.934 y 8.458 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (véase Nota 13). El tipo de interés efectivo medio devengado por estos activos ha sido del 4,16% y del 4,87% anual, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

**6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 13), denominadas en euros y dólares americanos. Durante los ejercicios 2011 y 2010, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

**7. Fondos propios**

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2011 y 2010, se presenta en los estados de cambios en el patrimonio neto (estados totales de cambios en el patrimonio neto) adjuntos.

**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Sociedad ascendía a 151 miles de euros y estaba formalizado por 1.505 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".



OK6477916

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 13.

**Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**8. Deudas a largo y corto plazo**

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos recoge el valor de reembolso de las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 13), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:

	Fecha de Emisión	Miles de Euros	
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Participaciones preferentes:			
Serie VI	18/03/2009	14.052	13.608
Serie VII	18/03/2009	19.302	18.691
Serie VIII	18/03/2009	313.745	313.745
Serie IX	18/03/2009	153.700	153.700
Serie X	30/06/2009	22.017	1.965.616
		522.816	2.465.360
Gastos de emisión			
Serie VI		-	-
Serie VII		-	-
Serie VIII		(80)	(100)
Serie IX		(40)	(49)
Serie X		(25)	(67)
		(145)	(216)
<b>Total</b>		<b>522.671</b>	<b>2.465.144</b>

Las Series I a V emitidas por la Sociedad, fueron amortizadas en su totalidad en ejercicios pasados.

Las principales características de las emisiones del cuadro anterior son las siguientes:

Serie VI: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 12.122 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.500 dólares americanos y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.ª



OK6477917

Serie VII: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 333 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 75.000 dólares americanos y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie VIII: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 313.745 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie IX: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 3.074 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 50.000 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie X: Con fecha 30 de junio de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 78.624.629 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Los titulares de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad correspondientes a las Series VI a IX tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera anualmente, a un tipo del 2% nominal anual.

Los titulares de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad correspondientes a la Serie X tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo del 5,75% anual el primer año, del 4,75% anual el segundo año, y del Euribor a tres meses más un diferencial del 2,20% a partir del tercer año.

En todas las emisiones, el pago de la remuneración está condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por parte de Banco Santander, S.A. y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagarán las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagarán dividendos por sus acciones ordinarias.

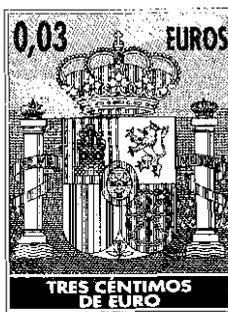
Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad no tienen vencimiento pero podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año (Serie X) o del décimo año (Series VI a IX) a contar desde la fecha de desembolso. Dichas participaciones carecen de derechos políticos, salvo en supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución del emisor.

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad relativa a Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en la memoria de las cuentas anuales, debe indicarse que, aun cuando las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con un precio cotizado en un mercado bursátil (que a estos efectos tendría la consideración de la mejor referencia del valor razonable), dada la situación económica actual, dicho mercado bursátil no cumple las condiciones para ser considerado un mercado activo que permita la obtención de un valor razonable de los citados instrumentos financieros. Dado que, por otra parte, son diversas las técnicas de valoración aplicables, no se incluye el valor razonable de tales instrumentos.

Con fecha 5 de diciembre de 2011, Banco Santander, S.A. formuló una oferta de recompra de participaciones preferentes para su amortización anticipada ("Oferta de Recompra") dirigida a los titulares de las participaciones preferentes de la Serie X. Dicha recompra y amortización, fue autorizada por el Banco de España en la misma fecha de la oferta. La aceptación de la "Oferta de Recompra" estaba condicionada a la simultánea solicitud



CLASE 8.ª



OK6477918

irrevocable de suscripción, por el precio correspondiente a las participaciones preferentes recompradas al inversor, de un aumento de capital de Banco Santander, S.A ("Aumento de Capital"). Los detalles de la "Oferta de Recompra" y del "Aumento de Capital", han sido detallados en la nota de valores que, con fecha 13 de diciembre de 2011, ha sido registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Finalizado el periodo de aceptación de la oferta el 23 de diciembre de 2011, los titulares de 77.743.969 participaciones preferentes aceptaron la "Oferta de Recompra", y suscribieron, simultáneamente, 341.802.171 acciones nuevas objeto del "Aumento de Capital" de Banco Santander, S.A. por un importe de 1.943.599 miles de euros, aproximadamente. La recompra de las mencionadas participaciones preferentes se ha realizado con fecha 30 de diciembre de 2011.

En el marco de esta operación fue cancelada, de forma parcial, la imposición a plazo fijo asociada a la Serie X por importe de 1.943.599 miles de euros, que fueron entregados a Banco Santander, S.A. en pago de dichas acciones nuevas (véase Nota 5).

Las participaciones preferentes que han estado en vigor a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 han devengado unos intereses de 93.300 y 119.024 miles de euros, respectivamente (de los que 471 y 1.155 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 7.913 y 8.425 miles de euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos. El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 4,11% y del 4,78% en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

## 9. Situación fiscal

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<i>Saldos acreedores:</i>		
Hacienda Pública acreedora por rendimientos del capital mobiliario (Nota 10)	3.107	3.946
<b>Total saldos con las Administraciones Públicas</b>	<b>3.107</b>	<b>3.946</b>

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco (véase Nota 13).

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2011, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado, a efectos impositivos, de dicho ejercicio así como la correspondiente al ejercicio 2010:



OK6477919

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos	459	781
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(245)
Ajustes al resultado	(187)	-
<b>Base imponible</b>	<b>272</b>	<b>536</b>
Tipo impositivo	30%	30%
<b>Cuota íntegra</b>	<b>81</b>	<b>161</b>
Ajustes al Impuesto	59	(3)
<b>Gasto por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>140</b>	<b>158</b>

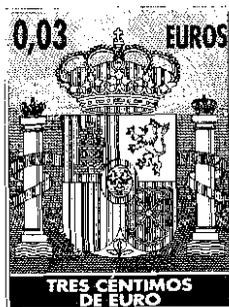
La Sociedad ha registrado ajustes al resultado como consecuencia de saldos pendientes de compensar como miembro del Grupo de Consolidación Fiscal. Asimismo, en el ejercicio 2011, la Sociedad ha registrado un mayor gasto por impuesto por importe de 59 miles de euros, por el efecto de la cuota de ejercicios anteriores efectivamente liquidada al Grupo de Consolidación Fiscal (3 miles de euros en el ejercicio 2010).

En el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto, se recoge la deuda con el Grupo por la cuota íntegra resultante del impuesto de sociedades por importe de 81 miles de euros (161 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

**10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle del saldo del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" de los balances adjuntos es el siguiente:



OK6477920

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2011	2010
Deudas por prestación de servicios	20	36
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	3	2
Administraciones Públicas (Nota 9)	3.107	3.946
	<b>3.130</b>	<b>3.984</b>

#### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio	2011	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	535	100%
Resto	-	0%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>535</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores varios" del pasivo corriente de los balances adjuntos.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio del resultado de multiplicar cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). Durante el ejercicio 2011, no se han producido pagos fuera del plazo legal, por lo que el PMPE es nulo.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6477921

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no mantenía saldos con aplazamiento de pago superior al plazo legal.

#### 11. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Servicios de profesionales independientes	86	108
Subcontrataciones (Nota 13)	28	28
Otros	7	23
	<b>121</b>	<b>159</b>

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye el importe de los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2011 y 2010 (24 y 26 miles de euros, respectivamente), así como los honorarios correspondientes a otros servicios relacionados, fundamentalmente, revisión limitada de los estados financieros intermedios y traducciones de cuentas anuales y estados financieros intermedios (17 y 22 miles de euros, respectivamente).

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2011 y 2010. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los ejercicios 2011 y 2010, se han registrado gastos por este concepto por importe de 28 miles de euros, en ambos ejercicios, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior.

#### 12. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

##### Información cualitativa

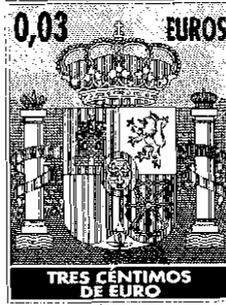
La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad.

##### a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y el resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.



**CLASE 8.ª**  
L. 1/2007 (BOE 11/02/2007)



OK6477922

**b) Riesgo de liquidez:**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A.

**c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):**

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés.

**Información cuantitativa**

**a) Riesgo de crédito:**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 100% del saldo de su activo.

**b) Riesgo de tipo de interés:**

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés.

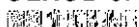
**13. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

**Operativa con partes vinculadas**

Los principales saldos con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con las mismas, durante los ejercicios 2011 y 2010, son los siguientes:



CLASE 8.ª



OK6477923

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>BALANCE:</b>		
<b>Activo:</b>		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	522.520	2.465.064
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	7.934	8.458
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	4.757	5.070
<b>Pasivo:</b>		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	286	66
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9)	81	161
- Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	3	2
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
<b>Ingresos:</b>		
- Ingresos financieros- De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 5)	93.879	119.964
<b>Gastos:</b>		
- Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota 11)	28	28
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
-Avales financieros (Nota 8)	528.259	2.527.374

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).
- Avales financieros con Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).

#### Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2011 y 2010, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.



OK6477924

CLASE 8.ª

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

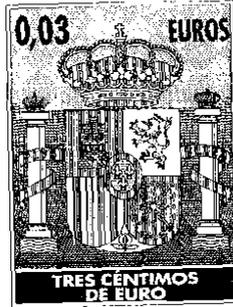
De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L.1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, a continuación se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como las mismas se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	27.166	Subdirector General
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	13.482	Director Emisiones Corporativas
Mª Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A.	Banca	2.340	Director de Control Operativo y Contable
	Banco Popular, S.A.	Banca	535	-
Pablo Roig García-Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	10.326	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos

En relación con participaciones directas o indirectas de personas vinculadas según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que Alejandro y Carolina Torío Ballester, hijos de D. Antonio Torío Martín, tienen cada uno de ellos, 190 acciones de Banco Santander, S.A. y 364 acciones de Banesto, S.A.

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, y de las personas a ellos vinculadas:





OK6477926

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a Través de la Cual se Presta la Actividad (2)	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad

(3) Presidente y miembro del Consejo de Administración hasta el día 21 de diciembre de 2011.

(4) Desde el día 21 de Diciembre de 2011 Presidente y miembro del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad 3 son hombres y 1 es mujer.

#### 14. Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



OK6477927

CLASE 8.<sup>a</sup>  
DE VALORES DE INVERSIÓN

## **Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **Informe de Gestión del Ejercicio 2011**

#### **Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2011**

En el ejercicio 2011, Santander Finance Capital S.A. (Sociedad Unipersonal) ha obtenido un beneficio después de impuestos de 319 miles de euros.

#### **Operaciones con acciones propias**

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2011, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

#### **Evolución previsible de la sociedad**

En el ejercicio 2012 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el ejercicio 2011.

#### **Principales riesgos de negocio**

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

#### **Actividades de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

#### **Hechos posteriores**

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

#### **Utilización de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad en el ejercicio 2011 son fundamentalmente activos financieros como imposiciones a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como participaciones preferentes. Durante el ejercicio 2011, no se han realizado operaciones con derivados financieros.

#### **Informe anual de gobierno corporativo**

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Santander, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 28 de febrero de 2012.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por el Accionista Único, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 24 hojas de papel timbrado, numeradas del 0156477901 al 0156477927, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO NO  
CONSEJERO

Fdo: José Antonio Soler Ramos

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-  
Borlado

CONSEJEROS

~~Fdo: Pablo Roig García-Bergall~~

~~Fdo: Antonio Torio Martín~~

Fdo: María Visitación Díaz Varona

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

Los miembros del Consejo de Administración de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de marzo de 2012, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Finance Capital, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 27 de Marzo de 2012

PRESIDENTE DEL ~~CONSEJO~~

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Soler Ramos

CONSEJEROS

\_\_\_\_\_  
D. Pablo Roig García-Bernalt

\_\_\_\_\_  
D. Antonio Torío Martín

D<sup>a</sup> María Visitación Díaz Varona